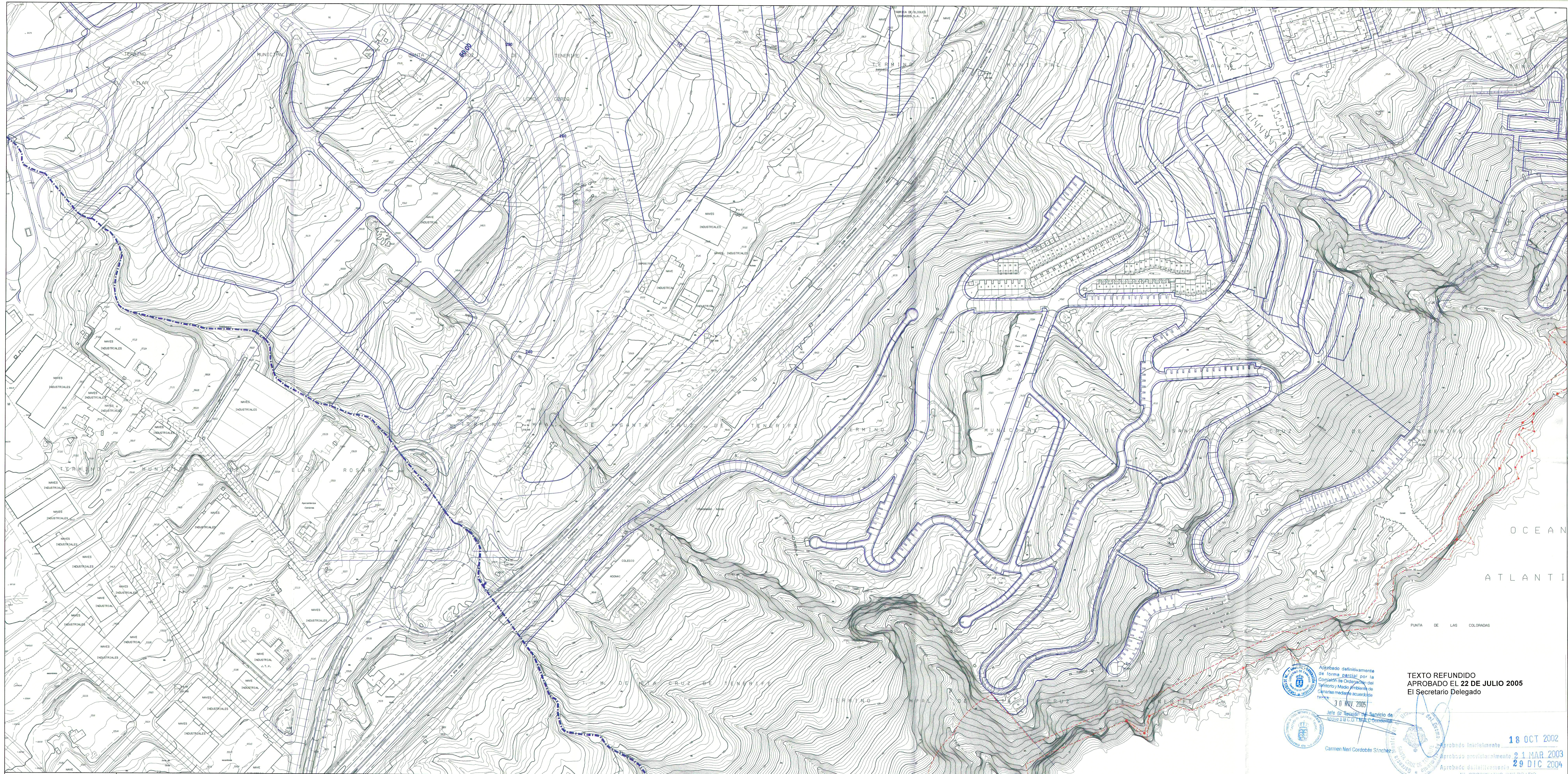


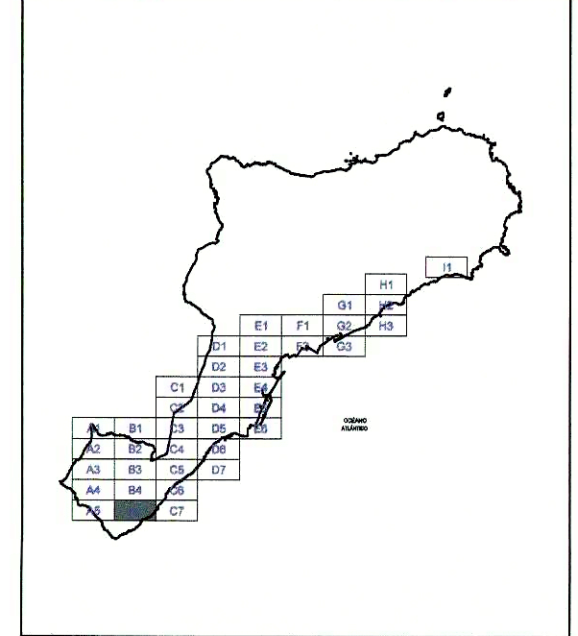


Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdos
reunión 30 MAR 2005
Jefe de Sección del Servicio de
Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
Carmen Neri Cordobés Sánchez

TEXTO REFUNDIDO
APROBADO EL 22 DE JULIO 2005
El Secretario Delegado

Aprobado inicialmente
20 MAR 2003
Aprobado provisionalmente
21 MAR 2003
Aprobado definitivamente
29 DIC 2004
El Secretario Delegado

18 OCT 2002
21 MAR 2003
29 DIC 2004



SIMBOLOGIA:

- Alineación Exterior de la Parcela
- Cota de nivelación de la red Vial (art. 9.3.5 a o en su caso art. 7.1.2 de las Normas Urbanísticas)
- Dimensión Transversal de la Vía
- Límite del Término Municipal
- Límite Parque Rural de Anaga

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....
Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....
Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa.....
LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE ALUJARAN
A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 24.25 Y 26 DE LA LEY DE COSTAS.
LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO
PUBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE ALUJARAN POR LO
DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS TERRITORIALES
DIRECCIÓN TÉCNICA DE POLÍTICAS TERRITORIALES

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

PLANO:
ALINEACIONES Y RASANTES
ESCALA: 1/2.000
FECHA: ENERO 2.005
SUSTITUYE A:
PLANO Nº: 0-4-B5